



ACTA II

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL APORTADA POR EL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TEÑIDOR AUTOMÁTICO PARA MUESTRAS DE BIOPSIA Y CITOLOGÍA CON DESTINO AL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DEL AREA VI DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Expte.- CA-SUM-07/2024 (CONP/2024/7608)

En fecha 12 de setiembre de 2024, siendo las 10:15 horas, se reúne la Unidad Administrativa constituida para la calificación de la documentación administrativa general aportada por la entidad propuesta como adjudicataria para la contratación del **"Suministro e instalación de un Teñidor Automático para muestras de biopsias y citologías con destino al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital del Oriente de Asturias, dependiente de la Gerencia del Área Sanitaria VI-Arriondas"**, formada por las personas que a continuación se relacionan:

- D^a Rosana García Rea (Jefa Servicio Suministros Área VI)
- D^a Marta Pedreira Menéndez (Jefa Servicio Contabilidad Área VI)

Del examen de la documentación que figura inscrita en ROLECE de la entidad Izasa Scientific, S.L.U. (CIF B66350281) según certificado aportado por la licitadora y la consulta efectuada por la unidad administrativa, resulta lo siguiente:

- Acreditación de la capacidad de obrar y representación:

En el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de IZASA SCIENTIFIC, S.L.U. (CIF B66350281), se verifica que está debidamente constituida.

En la declaración responsable aportada, la empresa indica que no está incurso en ninguna prohibición para contratar, que los datos que constan en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público no han sufrido modificaciones, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer su actividad, y que autorizan al órgano gestor a recabar los certificados de estar al corriente en materia tributaria con la Hacienda Estatal, IAE, los Servicios Tributarios del Principado de Asturias y con la Seguridad Social.



Del examen de la documentación requerida a la entidad **IZASA SCIENTIFIC, S.L.U. (CIF B66350281)**, resulta lo siguiente:

- Aporta DNI, escritura de apoderamiento y Bastanteo del apoderamiento de la firmante de la proposición por el Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
- Se obtienen por el órgano gestor los certificados positivos de estar al corriente con la Hacienda Estatal, IAE, los Servicios Tributarios del Principado de Asturias, y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por lo tanto, a la vista de la documentación obrante en el expediente, **IZASA SCIENTIFIC, S.L.U. (CIF B66350281), acredita correctamente que cumple con todas las condiciones para contratar con la Administración Pública.**

La Unidad Administrativa constituida al efecto procede a:

Elevar Propuesta de Adjudicación a favor de IZASA SCIENTIFIC, S.L.U. (CIF B66350281) por un importe total de 23.900,00 € (IVA 21% excluido), para la contratación del "Suministro e instalación de un Teñidor Automático para muestras de biopsias y citologías con destino al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital del Oriente de Asturias, dependiente de la Gerencia del Área Sanitaria VI-Arriondas", al haber acreditado correctamente que cumple con todas las condiciones para contratar con la Administración.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:20 horas del día al principio señalado.